

Copia

Guatemala, 31 de Julio de 2020 ✓

Ingeniero  
Rony Aureliano Jucup Solís  
Subdirector General  
Dirección General de Energía ✓  
Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Señor subdirector: ✓

Conforme los Decretos Gubernativos No. 5-2020, 6-2020, 7-2020 y 8-2020 9-2020 del presidente de la República y Decretos 8-2020, 9-2020, 12-2020 , aprobados y reformados por los Decretos No. 8-2020, 9-2020, 21-2020 y 22-2020 del Congreso de la República que ratifican, reforman y prorrogan el Estado de Calamidad Pública en todo el territorio nacional como consecuencia del pronunciamiento de la Organización Mundial de la Salud de la epidemia de coronavirus COVID-19 como emergencia de salud pública de importancia internacional y del Plan para la Prevención, Contención y Respuesta a casos de coronavirus (COVID-19) en Guatemala del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

De conformidad con las disposiciones presidenciales en caso de calamidad pública y órdenes para el estricto cumplimiento, sus modificaciones y ampliaciones de fecha 03, 10, 14, 18, 25, 31 de mayo, 5, 14 y 28 de junio del 2020. Se establecen prohibiciones entre ellas:

1. Se suspenden las labores y actividades en las distintas dependencias del Estado, así como en el Sector Privado por el tiempo establecido y señalado anteriormente.

Se exceptúan de la presente suspensión:

a. Presidencia de la República y Gabinete de Gobierno, así como el personal que determinen cada una de las autoridades superiores de las entidades públicas

Conforme a los Memorándum DS-MEM-APM-005-2020, DS-MEM-APM-007-2020, DS-MEM-APM-009-2020, el Ministro de Energía y Minas en atención a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución.

En los numerales 4, 5, y 6 se establece que se debe reducir al máximo la asistencia de personal, que se informe al personal que debe estar disponible en sus hogares para atender cualquier eventualidad, y permitir el trabajo desde casa facilitando los insumos necesarios.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número DGE-57-2020 de prestación de *servicios técnicos*, fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

JS

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **DGE-57-2020**, celebrado entre la **DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA** y mi persona para la prestación de **servicios técnicos** bajo el renglón 029, me permito presentar el **Informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del 01 al 31 de Julio de 2020. ✓

Se detallan actividades a continuación:

**a) Apoyo en Ingresos de Expedientes nuevos a la base de datos**

Dge-323-2020 Maria Eugenia Rodríguez Chacon  
Dge-324-2020 María Eugenia de Aguirre  
Dge-325-2020 Pharma Europea S.A.  
Dge-326-2020 Pharma Europea S.A.  
Dge-327-2020 Pharma Europea S.A.  
Dge-328-2020 Pharma Europea S.A.  
Dge-329-2020 Marco Calixto Sacjabon  
Dge-331-2020 Pablo Alejandro Montesuma  
Dge-346-2020 Gladys Yaneth Quiroa Péren  
Dge-347-2020 Centro de Estudio Radiológico  
Dge-348-2020 Productive Solutions Busines S.A.  
Dge-349-2020 Productive Solutions Busines S.A.  
Dge-350-2020 Mario Alfonso Fuentes Ariola  
Dge-351-2020 Centro Internacional de Oncología S.A.  
Dge-352-2020 Sonrie S.A.  
Dge-353-2020 Soria y Juarez y compañía Limitada  
Dge-354-2020 Soria y Juarez y compañía Limitada  
Dge-355-2020 Salvador Alfoso cordova  
Dge-356-2020 Luis Vicente Arriola Montenegro  
Dge-357-2020 Erick Adolfo Yax Pelaez  
Dge-358-2020 Silvia Carolina Sandoval  
Dge-359-2020 Pablo Enrique Cabrera  
Dge-360-2020 Centro De Radiología y Oncología  
Dge-361-2020 Edagar Isaí Rosman  
Dge-362-2020 Hospital Temporal Cobid 19 Escuitla

**b) Apoyo en traslados de Expedientes a Los Analistas**

Dge-243-2020 Marlen Martínez Lemus  
Dge-302-2020 Mirla Damira Lemus  
Dge-299-2012 Mónica Cintya Hernández colon  
Dge-300-2012 Mónica Cintya Hernández Colon  
Dge-348-2014 Andrés Agustin López  
Dge-457-2010 Ricardo Enrique Contreras  
Dge-742-2020 Mildred Ivette Paredez  
Dge-1173-2019 Colegio Estomatológico  
Dge-137-2020 Crosa S.A.  
Dge-636-2018 Maria Alejandra soria Ruiz

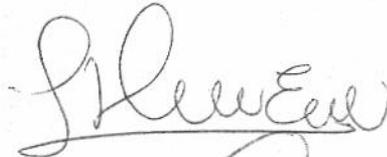
Dge-268-2015 Centro de Diagnóstico Bethel  
Dge-191-2020 Alhesya Vilveth Jimenes Rivas  
Dge-138-2020 Crosa S.A,  
Dge-38-2020 Trecca S.A.  
Dge-237-2020 Inversiones Pasa Bien S.A.  
Dge-49-2020 Vásica S.A.  
Dge-60-2020 Trecca S.A.  
Dge-61-2020 Trecca S.A.  
Dge-151-2019 Industrializadora y Comercializadora  
Ddg-228-2015 Trelec, S.A.  
Ddg-12-2020 Geotérmicos, S.A.  
Ddg-103-2019 Deorsa, S.A. (Oposición)  
Ddg-91-2019 Deorsa, S.A.(Oposición)  
Ddg-101-2019 Deorsa, S.A.(Oposición)  
Ddg-43-2020 Deorsa, S.A. Sayajché Peté,  
Ddg-45-2020 Redes Eléctricas, S.A.  
Ddg-62-2020 Trecca, S.A. Cervidumbre  
Ddg-58-2020 Retrillas de Pacífico, S.A.  
Ddg-59-2020 Retrillas de Pacífico, S.A.  
Ddg-47-2020 Municipalidad de San Diego Zacapa el Porvenir  
Ddg-48-2020 Municipalidad de San Diego Zacapa Venecia  
Ddg-147-2019 Faiber, S.A.  
Ddg-64-2011 Trecca, S.A. Hitos  
Ddg-44-2020 Serpagua, S.A.  
Ddg-102-2019 Deocsa, S.A. Huehuetenango  
Ddg-52-2020 Metalembases, S.A.  
Ddg-98-2020 Ganadería Rio Seco, S.A.  
Ddg-51-2020 Inversiones Carpi, S.A.  
Ddg-130-2018 Borax, S.A.  
Ddg-48-2012 Iternativa de Energía Renovable, S.A.  
Ddg-124-19 Deocsa, S.A.  
Ddg-63-2020 Empagua, S.A.  
Ddg-130-209 Deorsa, S.A.  
Ddg-119-2007 Agro-comercializadora el Polochic, S.A.  
Ddg-64-2011 Trecca, S.A.  
Ddg-228-2015 Trelec, S.A.

### C) Apoyo en el traslado de Expedientes a Dirección

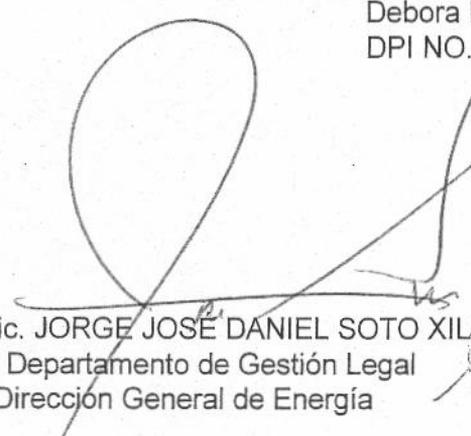
Ddg-203-2015 Fersa, S.A. Lote-E  
Ddg-49-2020 Vasica, S.A.  
Dge- 15-2020 Zacapa Solar, S.A.  
Dge- 51-2020 Inversiones Carpi, S.A.  
Dge-203-2015 Fersa, S.A. Lote-E-ABR-2020  
Dge-203-2015 Fersa, S.A. Lote-E-FEB-2020  
Ddg-47-2019 AMATIHASS, S.A.  
Dge-248-2017 Maya Block, S.A.  
Dge-162-2005 Operadora de Tinedas, S.A.  
Ddg-197-2015 Fersa, S.A.Lote-A- Mayo-2020  
Ddg-203-2015 Fersa, S.A.Lote-A- Mayo-2020  
Dge-204-2015 Fersa, S.A.Lote-B- Mayo-2020  
Dge-35-2020-Proyecto de Acuerdo Gubernativo 244-2003

Dge-237-2015 -Hidroeléctrica Pasa Bien  
Dge-010-2016-comercial Everest S.A.  
Dge-203-2015-Furza Mayor Lote E  
Dge-38-2020-Trasporte de Energía Eléctrica del Norte  
Dge-56-2018-Corporación Inmobiliaria Sol Est S.A.  
Dge-228-2015-Trelec S.A. IM-May-2020

Atentamente,



Debora Ester Villela López  
DPI NO. 1808 99414 0101



Vo.Bo. Lic. JORGE JOSÉ DANIEL SOTO XILOJ  
Jefe del Departamento de Gestión Legal  
Dirección General de Energía



Aprobado



Ing. Rony Aureliano Jucup Solís  
Subdirector General de Energía  
Ministerio de Energía y Minas

